

● COLOQUIOS JURIDICOS EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

Cuatro coloquios sobre diversos temas jurídicos vienen celebrándose organizados por el Colegio de Abogados de esta capital, en colaboración con la Facultad de Derecho. Durante la pasada semana el catedrático de Derecho del Trabajo don Miguel Rodríguez Piñero presentó el tema «*Un modelo democrático de relaciones laborales*», al que siguió un extenso coloquio, donde se pusieron a debate los dos modelos propuestos: el integrador y el que el ponente llamó un contra-poder sindical. También se celebró otro interesante coloquio sobre «*Libertades públicas y sus garantías*», presentado por el catedrático don Alfonso de Cossío, personalidad del Derecho bastante conocida, que hizo mención especial de la necesidad de unas garantías jurisdiccionales.

Para la presente semana están previstos los dos coloquios que restan del ciclo programado. A las ocho de la tarde, en el salón de actos del Colegio de Abogados, se celebrará el día 5 el coloquio sobre «*Dinámica social del poder judicial*», a cargo de don Manuel Rico, y el día 6, a la misma hora y en idéntico sitio, don Francisco Capote presentará el tema «*Ámbito y significado del ordenamiento penal*».